

LA ASISTENCIA SOCIAL

En más de una ocasión hemos señalado la imperiosa necesidad que existía de que todas las clases sociales significasen su existencia a los poderes públicos en todos aquellos movimientos en que se ponía en peligro la pública tranquilidad.

De otro modo era sancionar, aunque de un modo pasivo, todas esas agitaciones populares que serían menos temibles si no llevasen como ya han declarado los propios interesados, el virulento de la revolución.

Los movimientos sociales que sólo envuelven una aspiración de mejora a las clases obreras, se miran siempre con cierta simpatía por todas las clases sociales, en cambio, aquellas otras agitaciones que son impulsadas por móviles políticos y en las que las clases obreras son desgraciadamente instrumentos de manejos reprobables, no sólo que se miran con aversión sino que constituyen un verdadero peligro para el orden público y para el bienestar social.

La discusión de los pasados sucesos de Agosto ha puesto de manifiesto los móviles que impulsaron aquel movimiento en el que el problema proletario fué relegado al olvido para atender sólo al deseo de derribar el régimen y constituir un gobierno revolucionario.

Pudieron entonces discutirse las medidas del Gobierno Dato; porque nadie sabía a ciencia cierta lo que había encerrado aquel movimiento; pero desde el momento en que los principales instigadores de aquellos sucesos declaran en pleno Parlamento sus intenciones y lejos de mostrarse pesados de su actuación siquiera por humanidad, por el número de víctimas inocentes ocasionadas, se vanaglorian de haber producido los sucesos y de haber alentado la revolución, las clases conservadoras, las que estiman como necesidad para el progreso de España la pública tranquilidad, no pueden menos de recordar aquellos sucesos y de comprender el error en que incurren cuando no se ponen abiertamente al lado de la autoridad en esos movimientos revolucionarios.

Y la responsabilidad de ese error alcanza más todavía a todos aquellos políticos que militando en el campo monárquico, por halagar a los revolucionarios, se ponen del lado de estos cuando su deber les marca el camino opuesto.

Razón ha tenido el ilustre exministro murciano al contestar a una interrupción de Besteiro para decir que los únicos adulados en estos días que corremos son los socialistas precisamente sus aduladores son los que más responsabilidad contraen al olvidar los deberes que le impone el formar parte del Gobierno.

Por una explicable reacción del espíritu público ante las jactancias del Comité y de los elementos de la izquierda, los elementos de orden han recordado su falta de asistencia en los momentos precisos y como para reparar una injusticia se asocian con el fin de rendir un homenaje público al Sr. Dato que en aquellos momentos supo oponer un dique a la obra revolucionaria.

Esa suscripción en la que figuran nombres de varias procedencias políticas es la confirmación de que el espíritu público reacciona y se propone enmendar indiferencias suicidas.

LA JUSTICIA SE TROPONE

El periódico madrileño «La Acción» ha publicado un comunicado de don José Mirón, quien fué objeto de una calumniosa imputación en el Senado por parte del señor Mataix, sin que a la hora de ahora, a pesar de haber pedido una reparación, se haya creído el gerente de «El Mundo» en el caso de hacer una rectificación.

Nuestro colega «La Verdad» ha tenido el buen gusto de copiar ese comunicado y de comentar la injusticia que se ha cometido con la Universidad de Murcia.

Por pasiones y mezquindades de la política se han esgrimido, contra nuestro primer establecimiento docente, armas de todas clases, y se han acudido a los más reprobables argumentos.

En tiempo oportuno, y como correspondía a la seriedad de la Universidad murciana, el secretario de a misma demostró con argumentos convincentes y con cifras irrefutables, que ni aun en el pecado de benignidad, con que se pretendió empañar el buen nombre de la misma, había incurrido nuestro claustro universitario.

Había otras muchas Universidades de abolengo histórico que habían sido más benignas en sus calificaciones.

Ello no obstante, los apasionados, los que sólo respiran por los bajos fondos de la política, continuaron su campaña de difamación, llegando hasta el extremo lamentable de llevar el asunto a las Cortes para con signar un escándalo que sólo existía en la mente de los enemigos de la Universidad murciana.

No es lo lamentable que por los extraños se hiciese la campaña; lo que en aquellos días nos producía mayor sonrojo era que los obligados a defender, como murcianos, esta institución popular y nobilísima, secundaban regocijados, tan reprobables procedimientos.

Entonces, como ahora, y como cuantas veces sea preciso, hicimos ver el absurdo de lo que así procedían y señalábamos para no lejana fecha el hecho de que al público agravio correspondiese una pública reparación.

No sabemos por qué el asunto no ha vuelto a reproducirse en las Cortes, pero esa carta que comentamos dice de una manera clara y evidente que los acusadores han comprendido su paso en falso y la sinrazón de su campaña.

Tenemos, pues, la seguridad, de que día ha de llegar, y muy cumplido, en que se haga justicia a nuestra Universidad y del mismo modo que han caído por tierra las falsas leyendas que habían impulsado aquella marejada, se evidenciará también que al ser creado este organismo, al poner a su conservación su influencia decisiva el ilustre exministro murciano, atendió sólo al bien general de Murcia y a su progreso intelectual.

Por derivación de odios políticos el excomisario regio señor Llovera fué también objeto de injustas campañas, y sus compañeros de claustro a iniciación precisamente de catedráticos propietarios, al rendir a su salida un homenaje amistoso, proclamaron el fundamento ilógico en que descansaban aquellas campañas.

Pues del mismo modo confiamos en que se irá aclarando todas las nebulosas que la mala voluntad ha ido acumulando contra nuestra Universidad y el día en que se halle

completo el claustro de propietarios, ellos serán los primeros en reconocer el mérito, que ha presido la creación de este Centro y el fin eminentemente murciano que se ha perseguido con él.

Entonces será ocasión también de que todos hagamos examen de conciencia y veamos la forma en que hemos cooperado a su desarrollo y el esfuerzo hecho para su conservación.

Subsistencias y (1918)

El alcalde de Cartagena participó al gobernador que ha llegado al puerto procedente de Barcelona el vapor «Cabo San Antonio» conduciendo 30.000 kilos de harina para don Ginés Reñesco.

También el «Torre de Oro» ha traído 10.000 kilos para don Vicente Andreu.

Del gobernador de Córdoba: Don José Rioja remite para Manuel Lozano en Orihuela 10.000 kilos de trigo. Además se autoriza la salida desde Montilla de tres partidas de 9.940 kilos de trigo para Blanca, Cieza y Pacheco.

Del alcalde de Caravaca: Recibe con urgencia autorización del gobernador civil de Granada para que los señores Sanchez Ocaña y Martínez Iglesias retiren del término de Puebla de Don Fadrique el trigo que tienen comprado para su fabricación ésta, pues se carece de dicho cereal.

Del gobernador de Barcelona: He autorizado el envío a Cartagena de las siguientes partidas de azúcar para Antonio de Lara, viuda de Vicente Espin y Victor Rosas 1.500 kilos.

Ayuntamiento

Sesión del día 8

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Martínez Fortín, Rentero, Martínez Moya, Escudero, Marín, Soler, Llanos, Hernández Mora, Córcoles, Giner, Díaz, Arnez, Martínez, Ladrón de Guevara, Flores Guillamón, Hilla, Avizanda y Peñafiel.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

Se da lectura a las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» y que afectan a la Corporación, la cual queda enterada.

Se da lectura a la R. O. sobre la cesión del Cuartel de Guray al Estado.

El alcalde dice que como existe acuerdo sobre este asunto, esto sólo es dar carácter oficial a las gestiones que para la cesión del Cuartel, se vienen haciendo.

Es leída la comunicación del ingeniero jefe de la Sección Forestal sobre destino de la Sierra de Espuña y de sus vertientes.

Se autoriza a varios particulares para efectuar obras en casas de su propiedad.

Se aprueba el informe favorable a la comisión de Instrucción pública, sobre la creación de una escuela de niños de Zeneta.

Pasa a la comisión la instancia del señor Ortiz sobre instalación de un cine.

Así mismo pasa a la comisión la instancia de don José María Díaz Martínez sobre transferencia de créditos.

Martínez Moya se ocupa de la imprecisión de los presupuestos y hace otros ruegos a la presidencia.

El alcalde le contesta razonadamente.

Rentero hace un ruego a la presidencia sobre salud pública.

Es contestado por el señor alcalde.

Marín se ocupa de la indemnización por el alquiler de casa habitada por los maestros de las escuelas de Benijáfan.

También hace otros ruegos siendo todos contestados favorablemente por el alcalde.

Flores Guillamón y Soler hacen ruegos.

Díaz pide que se arriende el servicio de limpieza de la población.

El alcalde le contesta que este asunto se tiene un estudio y adelantados los trabajos de orientación.

Díaz da las gracias a la presidencia.

Habla brevemente Martínez Moya y se levanta la sesión.

Cosas

La «Gaceta» publica la liquidación del presupuesto de 1917. En ella aparece un déficit de 264 millones.

Señores: hasta el Tesoro está con el agua al cuello. Y luego nos quejamos nosotros.

Esta visto que cuando Dios dá, dá para todos.

El diputado socialista Indalecio Prieto protesta de que se conceda a la prensa el anticipo reintegrable, y ha presentado al proyecto un voto particular.

Pues si prospera su opinión ya saben ustedes a quien deben los que no nos llegu ese pequeño respiro a Puerto.

Vamos y que nos pone en un verdadero a prieto.

Don Miguel Villanueva, después del palito que le dieron con la no aprobación del voto particular, dijo: «Cuando me lo leyeron estaba yo en la luna; y después de discutirlo sigo en la luna».

Si en la luna es donde están la mayor parte de los políticos españoles.

Ahora que como don Miguel está llevando muchos y muy gordos disgustos, no es en la luna de miel precisamente donde está.

Rodolfo Girona publicó unas declaraciones en la prensa negando terminantemente que piense retirarse del toreo.

Muy bien, Rodolfo; muy bien y muchas gracias.

No faltaba más que a la carestía de las subsistencias, a la falta de dinero, al microbio del Soldado, y a la terrible situación mundial tuviéramos que añadir la retirada de Girona.

Como para vaciarse un revolver entero en la sién derecha.

Lerroux sigue metiéndose con Cambó.

Ha dicho don Alejandro que es muy cómodo eso de actuar de revolucionario para luego ser ministro con la monarquía.

Es probable que don Melquiades no esté conforme con eso.

Porque precisamente es lo que está haciendo toda su vida y hay que ver las incomodidades que le cuesta.

Dice un periódico provinciano: «Desde ayer se encuentra en cama atacado del Soldado de Nápoles nuestro amigo el bizorro comandante don X. X.»

A ver: que fusilen inmediatamente a ese Soldado!

¡Menudo delito! ¡Atacar a un comandante!

Ha dicho Romanones que no habrá sustitución de Gobierno porque ya le van tomando el gusto al cargo los ministros.

De modo que el tan cacareado «sacrificio realizado» vá teniendo su compensación.

Y el caso es que siempre ocurre lo mismo en los cargos públicos. Comienzan volando con un verdadero «sacrificio», y en cuanto se sacrifican verdaderamente los que los tienen es cuando los dejan.

CH.

Unión Mercantil e Industrial

Con esta fecha se ha remitido a los señores Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Hacienda y ministro de Estado, por el Presidente de esta entidad social el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. resuelva favorablemente y a la mayor urgencia posición exportadores de Murcia referente a depósitos constituidos a favor administradores Aduanas de Cartagena y Aguilas y de los consules de las naciones de los vapores «Wesfield», «Ambassadors», «Ethy», «Urian Tenderden», «Balluno», «Orange River» y «Renfrew», cuyos importes ascienden cuatrocientas mil pesetas aproximadamente.

La importancia de esta suma unida a la exigua exportación realizada son perjuicios que pesan sobre estos exportadores, confiando que V. E. con su patriotismo reconocido alivie relativamente estos perjuicios con la pronta resolución de lo pedido por dichos exportadores. —Pérez Lozano.

Universidad Literaria de Murcia

Facultad de Derecho.—Aviso

De acuerdo con la Real orden de 4 de los corrientes y cumpliendo órdenes del Ilmo. Sr. Comisario régio se pone en conocimiento de los señores matriculados en asignaturas de esta Facultad que se consideren con derecho a hacer uso de la autorización que la misma otorga:

1.º Que a partir del día de la fecha podrán presentar en la secretaría de la Facultad las oportunas solicitudes acompañadas de certificación facultativa acreditando que se encuentran imposibilitados de comparecer a los llamamientos ordinarios que vienen realizándose.

2.º Que los señores Presidentes de los Tribunales examinadores fijarán en su día los edictos oportunos indicando fecha y hora del llamamiento extraordinario que ha de tener lugar y mencionando los nombres de los alumnos a quienes, en vista de las justificaciones presentadas, reconozca derecho a ser examinados.

3.º Que todos aquellos alumnos que no acrediten en debida forma la imposibilidad en que se encuentran no podrán hacer uso del derecho que la referida R. O. les reconoce.

Murcia 7 de Junio de 1918.—EL DECANO.

El Comité Frutero

Hemos recibido la siguiente carta de Comité Frutero:

Muy señor nuestro: Por la presente participamos a V. que en la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil se acordó aceptar la dimisión que don Antonio Gomez presentó de sus cargos de Secretario de la Junta Provincial de Embarques y de Presidente del Comité Frutero.

Se tomó también el acuerdo de

encargar la dirección de este Comité Frutero interinamente a los señores don Miguel Miró, don Emilio Cortés y don José Gil cuyo acuerdo fué comunicado oficialmente al señor gobernador, Presidente de la Junta de Embarques.

Lo que tenemos el gusto de poner en su conocimiento. De V. J. afectuosos s. s. q. b. s. m., por el Comité Frutero, Antonio Martínez Nicolás, Antonio Martínez Pelegrín, Antonio García, Antonio Rosa, Antonio Gomez, José Gil, José García Palmer, Francisco Cánovas, Francisco Tudela, Juan Velasco, Juan Pedro Pagán, Nicolás Gomez, Alejandro Lerca, Miguel Miró, Emilio Cortés, Benito Banegas y Antonio Martínez Bartolin.

Muy señor nuestro: Tenemos el deber de manifestar a V. que en la Junta celebrada ayer por el Comité Frutero fuimos designados para dirigir interinamente esta entidad en cuyo cometido pondremos de nuestra parte toda nuestra buena voluntad.

Hayamos visitado a los señores diputados y senadores por esta circunscripción, Presidente de la Cámara de Comercio, alcalde de Murcia y Presidente de la Unión Mercantil encareciéndoles la necesidad de que telegrafen a Madrid para la solución favorable de los retornos y en todos hemos encontrado el más decidido apoyo ofreciéndonos acompañarnos a Madrid si lo creemos conveniente.

Nosotros a nuestra vez, también hemos telegrafado a los señores Presidente del Consejo de ministros y ministros de Hacienda y Estado e igualmente lo ha verificado nuestra dignísima primera autoridad civil.

Contando con la confianza depositada en nosotros, hemos nombrado a don Luis Saverda Secretario de la Junta Provincial de Embarques para cuyo nombramiento hemos contado con el asentimiento del señor Gobernador civil y del interesado y hemos creído de esta manera manifestar nuestro agradecimiento a quien desde la constitución de esta Junta tanto interés se ha tomado por ella.

Mañana sábado cargará el vapor «Brabandier» para Cardiff al flote de 28 pesetas y para el jueves próximo tenemos el tenemos el vapor «Patriot» para Londres al flote de 30 pesetas, por caja. Rogamos todos nuestros amigos nos digan por mediación de los representantes de cada pueblo las cajas que esperan poder mandar para comprometer la cabida. Nuestros representantes son: don Nicolás Gomez Abarán, don Bernabé Montoya Orihuela, don Juan Antonio López Alcantarilla, don Benito Banegas para Ojós, Ricote y Archena, don José Sánchez, Benijáfan y Torreagüera y el Centro Frutero de Totona. Los demás pueden dirigirse al Comité Frutero de Murcia.

De V. J. affmos. s. s. q. e. s. m. Miguel Miró, Emilio Cortés, José Gil.

La epidemia reinante

Siguen las eminencias médicas dando sus opiniones en la prensa acerca de los orígenes de la incógnita enfermedad reinante, y todavía no han logrado ponerse de acuerdo ni determinar en definitiva de qué se trata; en la Real Academia de Medicina se ha celebrado una sesión para tratar del asunto y tampoco se ha sacado nada en claro.

Siempre, pues, el microbio de los tres días sonriéndose de la gente, y muy especialmente de los médicos que nadan en un mar de dudas.

Lo único que es evidente, y esto si se puede afirmar con satisfacción,

LA TARDE PARLAMENTARIA

Importante discurso de Cierva

Las reformas militares

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

SENADO

Preside G. Izard. Se da cuenta a la Cámara del fallecimiento de los señores señores Corderos y arzobispo de Burgos.

El presidente dedica sentidas frases necrológicas. ROYO VILLANOVA censura la prohibición de la recogida de las cosechas.

MANAS SANCHEZ y otros senadores combaten la mencionada disposición.

ROMANONES defiende a Ventosa de los ataques que se le dirigen aceptando todas las responsabilidades.

Dice que la beneérita permanecerá alejada de las eras.

SANCHEZ TOCA invita a Ventosa a que concurre a la Comisión de Fomento para discutir este asunto.

Orden del día

Se so tea la parte electiva renovable y se levanta sesión.

CONGRESO

Preside Villanueva.

Ruegos y preguntas

Varios señores diputados hacen ruegos y preguntas de interés local. CABALLERO se queja del incumplimiento de las leyes sociales.

Se da lectura a una proposición incidental sobre unoposición de diputados por las circunscripciones de Madrid y Barcelona.

Es aprobada por el conde de SANTA ENGRACIA.

BURELL censura el aplazamiento de las elecciones convocadas.

El marqués de ALHUCEMAS interviene aceptando la proposición incidental.

BURELL muestra su disconformidad y anuncia que se abstendrá de votar.

Afirma que su lealtad a García Prieto es inquebrantable.

Este le contesta que la lealtad se demuestra muchas veces con el silencio.

Interviene SENANTE y CIERVA. Este dice que se ha abstenido de participar en la genesis de la proposición.

Esta es aprobada en votación ordinaria.

Orden del día

DISCURSO DE CIERVA

CIERVA reanuda su discurso.

R pide que los gastos extraordinarios del presupuesto de Guerra son motivados por la insuficiencia de los presupuestos ordinarios.

La responsabilidad de ello le corresponde por entero a los Gobiernos y a los parlamentos que han pretendido dar siempre la sensación de que los presupuestos generales del Estado se hallaban niveles.

Añade que dignísimos generales que ocuparon la cartera de Guerra fueron víctimas de esta ficción política.

La falta de dotación en el presupuesto de Guerra, dice, mantuvo el desbarajuste y la falta de eficiencia en los Institutos armados.

No debe asustarse el país por que el contingente militar se fije en 192 mil hombres pues en años anteriores fijaban una cifra ficticia las Cortes puestas que luego se aumentaba con siderablemente.

Este número de aumento daba lugar a petición de créditos extraordinarios, máxime cuando aumentaba el coste de la alimentación del soldado y de su vestuario y apesar de ello se mantenían al confeccionar los presupuestos las partidas que figuraban en los anteriores.

Los culpables de esta situación bochornosa no eran los militares sino los Gobiernos.

Recuerda que siendo ministro de la Guerra atendió a la instrucción de 70.000 hombres, pidiendo los créditos necesarios sin ficción alguna.

Se ocupa de las operaciones de reclutamiento y dice que no concibe

que los partidos avanzados vean sin protesta los abusos que se cometen. Yo les cifras aterradoras.

Habéis visto que de docientos diez mil alistados anualmente, son declarados prófugos cuarenta mil y otra cifra igual de inútiles, y todavía conceden indultos y se abren las puertas de la patria a los malos españoles que hubieron por no cumplir sus deberes militares.

Yo ordené la revisión en Madrid de cuatro mil revisados, y más de mil fueron declarados útiles.

Por alguien se ha preguntado que por qué no extendi esa revisión a la provincia de Murcia y a esto solo diré que presenté esta al jefe de aquel Gobierno, y él puede atestiguar que propuse yo en el Consejo de ministros, que se realizase revisión análoga a la que se había llevado a efecto en Madrid, en todas las provincias de España.

También constituía otro abuso los destinos a cueros, pues anualmente se firmaban siete u ocho mil reales órdenes concediendo este privilegio para atender conveniencias particulares quebrantando con ello el espíritu militar.

Yo no veo inconveniente en que se concedan licencias, pero con orden y método para que no se dé lugar al favoritismo.

Tengo noticias de que el Gobierno acordó el licenciamiento del veinte por ciento de soldados y no censura el hecho, porque seguramente el general Marina habrá tenido motivos para acordarlo.

En la hora presente no hay pueblo alguno que tenga noción de sus deberes y quiera mantener su soberanía, que no prepare un ejército para defender su suelo.

Esto lo hacen en la actualidad todas las naciones neutrales y no me explico que haya quien pueda sostener que no necesitamos ejército cuando está plenamente demostrado que los pueblos que no se defienden perecen.

Afirma que a los gastos debe acompañarlos el desenvolvimiento de toda economía nacional para que sean reproductivos.

Estas reformas deben complementarse con otras varias incluso la transformación ferroviaria.

Justifica el haber acometido las reformas por decreto por que disponían de un amplio régimen de autorizaciones.

Por decreto se atendía a la situación de los funcionarios civiles, otorgán losales una paga extraordinaria; por decreto se concedió el auxilio a la Prensa, y, aun funcionando el parlamento, por de reto se ha creado el Comité Agrológico autorizandosele para realizar un empréstito de diez millones de pesetas.

Esto demuestra que cuando se utilizan las facultades materiales realmente no debe existir óbáculo alguno para aplicarlas por decreto.

Yo no quería que a las clases militares las invadiese el pesimismo.

Ante a las últimas campañas en que por abandono censurable se colocó al Ejército en situación bien triste.

En aquella ocasión en que nuestro Ejército volvía a la península sin haber obtenido victorias; pero no por falta de valor y heroísmo se dió el caso de llegar a rehuirse el vestir el uniforme.

Yo declaro que fueron injustas las censuras y anatemas que lanzó una parte de la opinión poco razonadora, pues el Ejército no tenía culpa alguna de cuanto había acontecido.

El general MARINA (Emocionado): Esas censuras fueron injustas; pero además no se llegó a eso. CIERVA: Ya comprenderá su señoría que mis elogios al Ejército alcanzan a todos los tiempos; reflérome a los resultados naturales de

un estado de desorganización y falta absoluta de eficiencia militar.

Afirma que el país debe convenirse de que los problemas del Ejército son permanentes y a las reformas no van acompañadas de una ejecución inflexible para no volver a las antiguas corruptelas, mejor será no aprobarlas.

Añade a las reglas severas del reglamento de recompensas las cuales se deben cumplir con todo rigor pues si no se hiciera así se arriesgaría de haber iniciado las reformas a las que dedicó todo, incluso su vida política pues hace falta revestirse de un amplio espíritu de sacrificio, tan necesario para la nación española.

La obra es inmensa, la sé; pero hay que acordarse de lo que hacen otros países.

Añade a los proyectos de nacionalización de las industrias y otros complementarios, afirmando que las reformas militares solo constituyen una parte de la obra que precisa realizar.

Insiste en la necesidad de la continuidad de esta obra, por que si nó todo será baldío.

Lealmente, francamente, todos deben hacer examen de conciencia y si estiman que en España no hay espíritu militar y no creen que el Ejército es el brazo que constituye el sostén de la patria, yo me arrepentiría de haber colaborado en esta obra.

En la familia militar existe nobilísimo espíritu para acometer la obra, pero necesita la asistencia del pueblo entero, la simpatía del país y el esfuerzo de todos.

Pasando estos problemas por encima de todas las pasiones se realizaría una obra grandiosa.

Afirma que durante su estancia en el ministerio de la Guerra, logró llevar la paz y la salud al cuerpo enfermo y podéis y debéis estar seguros de la lealtad del Ejército.

Ahora hace falta, que el país, consciente de su patriotismo, ayude con su gran esfuerzo a esta obra.

Solo me resta rogar al Gobierno y a la Comisión, sientan el problema y lo defiendan levantando el corazón a la altura que reclaman las necesidades de la Patria, atendiendo al interés del Ejército que constituye el supremo interés de la nación.

(Grandes aplausos. El señor Cierva es muy felicitado por su grandioso discurso.)

Interviene PEDREGAL.

Dice que las palabras de Cierva afirmando que los presupuestos de Guerra constituyeron siempre una ficción, confirman cuanto reiteradamente manifestaron las izquierdas al discutirse dichos presupuestos.

Añade que como los presupuestos de Guerra fueron administrados por los militares, es injusto que Cierva ataque a los hombres civiles.

Recuerda que Maura, a quien parecía absurda la cifra de cien mil hombres, ahora ampara la de ciento noventa y dos mil.

Termina expresando su creencia de que hubiera sido mejor que el Parlamento hubiera aprobado en líneas generales la organización del Ejército necesario a la Patria, entregándolas luego al Estado Mayor Central para que éste las desarrollara.

Rectifican Prieto, Barcia y Romeu. CIERVA rectifica brevemente para recoger las manifestaciones de Pedregal, afirmando que culpó a los Parlamentos porque estos están sometidos a maquinavelismos políticos.

Se da por terminado el debate aprobándose la totalidad del proyecto.

Se señala la orden del día para el martes y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Ampliación de diputados

En el Congreso se promovió un gran revuelo al acercarse al presidente los diputados por Sevilla, Valencia, Bilbao y otras provincias anunciando que presentaran proposiciones para que se amplie el número de diputados por sus circunscripciones respectivas.

Por indicación del ministro de la Gobernación se reformó la proposición en el sentido de ampliarse a todas las circunscripciones de los distritos que se encuentren en el caso que determina el artículo 27 de la Ley de la Constitución.

Villanueva desiste

El presidente del Congreso, ante las quejas que ha recibido de algunos diputados, ha desistido de habilitar los sábados y lunes para que en ellos se celebre sesiones.

Proyectos

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto sobre la concesión de un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para defensa de las enfermedades evitables.

El mismo ministro leyó otro prescindiendo de las formalidades de subasta para la adquisición de material de guerra.

En breve leerá el presidente del Consejo un proyecto sobre la conmemoración del centenario de Covadonga.

En el proyecto se propone la construcción de un monumento a los reyes de la reconquista y la de una escuela industrial en Asturias.

Se celebrará además un certamen literario.

La guerra europea

Resumen de Operaciones

La ofensiva

Carecen de interés las noticias de la última jornada.

La gran batalla ha sufrido una nueva paralización de intensidad.

Tan solo hubo algunos encuentros locales al Norte de la línea de Compiègne-Soissons, motivando estos combates un ensayo de las fuerzas turcas para cruzar el río Oise.

Regístranse también las consiguientes reacciones francesas análogas a las de los anteriores días en contraataques que tenían por objeto impedir el avance de las fuerzas turcas.

En el mar

Algunos sumergibles germanos han llevado a cabo una incursión en aguas americanas.

Han hundido un trasatlántico y varios pequeños barcos.

Prueba esta audacia que Alemania se dispone a estorbar los transportes de fuerzas yanquis a Europa.

Conferencia extractada

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

La Comisaria de Abastecimientos anuncia que el Gobierno francés adquirirá directamente todas las partidas de alcohol detenidas en la frontera francesa.

—Mañana será obsequiado Bugallan en Alicante con un banquete que le ofrecen los conservadores de dicha ciudad.

—Dato continuo mejorando aunque la noche la pasó intranquilo.

Esta tarde se vió casi limpio de fiebre.

Guerra

Paris.—En Montdidier y Noton dimos golpes de mano.

En el Aisne reconquistamos Port. Al suroeste de Ambleny mejoramos nuestras posiciones.

En el Marne se han librado acciones locales.

Los americanos conquistaron terreno en Torcy.

Nos apoderamos de la cota 204. Los ingleses pusieron el pie en Bilgny.

Berlin.—Avanzamos al este de Kemmel.

En Chateau-Tierry ataques parciales.

Apoderamosnos líneas enemigas a ambos lados del Ardre apresando 300 enemigos.

Recreative Sports

Ayer tarde, primer viernes de moda, se vió el Recreative Sports bastante concurrido.

Los viernes de moda en I.R. recreative prometen estar en lo sucesivo muy animados, por los atractivos que ha sabido reunir el señor Sanchez Franco.

Noticias

Referiéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el Doctor Créstany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia: Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores noturnos y los movimientos estériles o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre actividad general en la vida celular. Todo franco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

LABORATORIO GUILLAMO. Análisis clínicos.—San Agustín, 9. Teléfono, 167.—MURCIA.

Gratitud

En nombre de nuestro amigo el director de esta Central de Telégrafos don Enrique Bernal de su esposa y demás familia, damos las gracias a los numerosos amigos que les han acompañado en su pena y han asistido al entierro y funeral de su hermano político y hermano respectivamente don Eduardo Juan Micerces.

Con este motivo le reiteramos nuestro pésame.

SE VENDEN 20 zafros nuevas aceite 100 arrobas cabida. Darán razón Cano y Gomez, Espuñardo.

Viajeros

Ha salido para Albacete don Nicolás Cano, acompañado de su hermana la señora de Fernández Reyes.

Les deseamos un feliz viaje.

PÉRDIDA.—De un bolso de seda de señora. A quien lo presente en la portera de las Reparadoras se le agradecerá o gratificará.

BOLETIN RELIGIOSO.

Junio 1918

SABADO VIII

El Purísimo Corazon de Maria, San Medardo ob., San Severino, San Maximiano ob., San Heractio y San Salustiano.

VELA Y ALUMBRADO. Dia 8.—En San Antonio por don Vicente Minto y don Antonia Pareja y sus hijos doña Carmen y don Rafael y demás infantes de la familia.

La Protectora

Número premiado en el sorteo de ayer, 162.

DE MAZARRON

Suscripción popular para costear las insignias de Comendador de la Orden civil del merito agrícola a don Félix Ruio Macías.

Suma anterior, 193'60 pesetas. D. Domingo Oro 5, don Francisco Ponce 1, don José Sanchez 1, don Juan Ponce 0'10, don Pedro Jose Ortiz 0'10, don Manuel Perez 0'10, don Esteban Perez 0'10, don Pedro Perez 0'10, don Lucas Perez 0'10, don Diego Perez 0'10, don Mariano Segura 0'10, don Gabriel Sobal 0'10, don Cristobal Perez 0'10, don Juan Perez 0'10, don José Lozano 0'10, don Isidro Navarro 0'10, don Juan Jimenez 0'10, don Martin 0'10, don Juan Mendez, don Angel Garre 0'25, don Felipe Poveda 0'10.

Total, 195'55 pesetas. Sigue la suscripción en los sitios convenientes.

Una hoja

Por los exploradores se ha repartido la siguiente:

«Mazarroneros: Vuestra conducta ejemplar, seguida en las fiestas que os han de seguir.

es que la epidemia decrece notablemente, que el número de atacados es cada día menor, y que hasta parece que estas últimas invasiones son bastante más benignas que las anteriores.

Murcia ha sido sin duda alguna una de las poblaciones donde la epidemia adquirió mayor desarrollo; unos haciendo caña y otros llevándole de pies no son muchos los que se han librado de albergar durante unos días en su organismo el más gusón de todos los microbios habidos y por haber; y no decimos conocidos porque a este no ha habido quien le extienda su cántula personal.

Aquí, afortunadamente, no se ha registrado ninguna defunción producida por esta dolencia; y el mal, según afirman los médicos, va ya de capa caída.

Creemos, pues, que acertó el doctor que afirmaba que en cuanto comenzara el calor de firme el microbio pasaría a mejor vida; lo cierto es que han hecho un par de días de calor bastante exigido, y que desde ese momento la epidemia ha comenzado a decrecer.

De todas maneras bueno será que no nos confiemos todavía.

Fiestas en Aljucer

en honor del Sagrado C. de J.

Después de un solemne novenario se celebrará el día 9 por la mañana una gran función de iglesia, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un ejocuente orador sagrado.

Por la tarde solemnisima procesión con asistencia de las Hermandades, del Santísimo, Apostolado e Hijas de Maria.

Los días 8 y 9 se verificarán varias fiestas cívicas, y por la noche gran verbena y cine público con asistencia de música.

Número suelto de este periódico 10 céntimos

La desgracia de ayer

Un hombre gravemente herido

Ayer tarde a las seis y media ingresó en este Hospital Francisco Mompeñ Vigueras, de 50 años, domiciliado en el camino de Aljucer.

El desgraciado Mompeñ presenta la fractura de varias costillas del lado izquierdo, que le fué producida por haberlo atropellado el carro que guiaba en el mencionado camino.

El estado del herido es grave.

En el Hospital fué solícitamente curado por el médico de guardia señor Precioso.

La procesión de ayer

Ayer tarde salió del templo de Santo Domingo la procesión solemne con el Santísimo.

La procesión dió la vuelta por la mencionada plaza, en la cual se habían colocado artísticos altares.

LOS BETUNEROS

Los betuneros han dirigido una instancia al alcalde, para que en vista del considerable número de golfos que han tomado el oficio y que en verdadera legión invaden las calles de la Plateria y Príncipe Alfonso disponga sean expulsados de las mencionadas vías los intrusos.

En la Jefatura municipal fueron reunidos los betuneros por el señor Lacarcel, el cual les manifestó que los que ejerzan su oficio en el puente y cafés del Arenal, no podrán entrar en el centro de la población en donde solamente podrán dedicarse a su oficio los que se hallen inscritos, los cuales deberán ir debidamente aseados; no podrán estar reunidos más de dos y esto en los extremos de las calles; no se les permitirá circular con las betuneras ni permanecer sentados sobre ellas frente a los cafés y a las horas de comer lo harán fuera de las calles betuneras, sin que se les permita ventilarlo en las mesas de los cafés, como acostumbraban.

la bendición de la bandera y promesa de los Exploradores de España de esta población, es digna de los más calurosos aplausos y alabanzas. Habéis cumplido como hombres honrados, como amantes de Dios, de nuestra Patria y de nuestro Rey; como dignos hijos de Mazarrón; como fervorosos entusiastas de la más grande, de la más hermosa, de la más noble, que es la elevación de la Patria y el espíritu a la perfección, de que es susceptible.

Yo, ¿a qué negarlo?, me siento satisfecho, orgulloso de vuestro proceder y vuestro entusiasmo; mi corazón queda rebosante de alegría, de esa alegría que inunda el corazón, por la satisfacción que se siente, cuando se cumple con su deber.

Siguiendo por este camino, llegaremos a nuestro anhelado fin, ver realizadas nuestras justas aspiraciones de regeneración.

Dios y la Patria bendecirán vuestra magna obra; yo por mi parte, solo puedo agradecer con toda el alma las simpáticas muestras de buenos patriotas que habéis dado ante el pueblo y ante los ilustres forasteros que nos han honrado con su visita.

Siempre adelante, siempre adelante en nuestro patriótico y honroso empeño, y no cedais un pice hasta ver coronada por el más ilustre éxito nuestra empresa.

Todos, absolutamente todos, amigos y enemigos, ricos y pobres, sabios e ignorantes, cooperad con los Exploradores de España a su desarrollo y engrandecimiento, sacrificaos por ellos si preciso fuera. Yo, que tuve la honra de implantar aquí tan santa institución, que he sacrificado, en aras de ella, mi reposo y mis intereses, también me sacrifico, y por bien de la institución, presento la dimisión de presidente en estos momentos, para que tres sujetos, que bien conocéis todos, tengan cabida en el Consejo, y dejen marchar en paz a los Exploradores de Mazarrón, a quienes quiero como a mis propios hijos. ¡Quiera Dios, y lo digo sin doblez de ninguna especie, que veamos prosperar a nuestros amados Exploradores! Medios, tienen sobrados.

¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Vivan los Exploradores de España! ¡Viva Mazarrón!—Félix Rubio Macías.

CORRESPONSAL

Páginas de la campaña

La superioridad de la estrategia germana

Como negar el éxito latente que valdría a negar la luz del día en plenos dominios del sol, los comentaristas franceses e ingleses admiten el triunfo de las armas germanas en es-

ta tercera fase de la gran ofensiva, pero se obstinan por reflexivo cálculo en calificarlo de éxito inicial, a pesar de haber conseguido en un frente de 50 kilómetros, conquistar posiciones fuertemente defendidas y hundir la línea en una profundidad de más de 40 kilómetros.

A propósito de la magnitud de este triunfo, dice el colaborador militar de "El Tiempo": "El éxito táctico de los días de lucha en el Aisne y en el Vesle, es enorme."

Las partes alcanzadas de los ejércitos enemigos, están sacudidas hasta lo más profundo, lo que ya demuestra el número de 45,000 prisioneros hechos en cuatro días.

Pero mayor que todo el éxito victorioso es la nueva afirmación de la enérgica fuerza de ataque de las tropas alemanas.

Sus hazañas llegan en realidad a lo admirable.

Cruzaron en cuatro días tres de los ríos más difíciles bajo el fuego enemigo, asaltaron los cerros montañosos y las posiciones y las alturas que podían exigir la calificación de ser considerables como inexpugnables.

Además se apoderaron de obras de fortificación que habían permanecido intactas.

Los franceses están poniendo en juego la flor y nata de sus reservas y se esfuerzan en hacer ver que las ganancias territoriales de sus adversarios son cada día más restringidas.

Para satisfacer a la opinión, anticipa cuando menos de una situación estabilizada de equilibrio táctico advierten oficialmente nuestros vecinos, que no se puede detener inmediatamente el empuje de 45 divisiones lanzadas a fondo, cuando los efectivos oquestos al principio están en la proporción de uno contra seis.

Por causa, agregan, de la situación desfavorable en que nos encontramos con relación al enemigo, para encaminar vuestras tropas, nos vemos obligados a emplear vías exteriores mucho más largas, mientras los alemanes traen refrescos directamente por las líneas interiores, lo cual les permitió durante cierto tiempo una superioridad numérica, a pesar de afuir nuestras reservas y ese retraso inicial ha seguido pesando hasta ahora sobre nuestras operaciones.

Esto dicen y con ello prueban una vez más inferioridad táctica y manifiesta, pues efectivamente por haber sabido y podido lograr no solo la superioridad numérica en un punto determinado, sino el modo seguro de mantenerla durante un cierto tiempo, es por lo que los alemanes han obtenido esas ventajas dominantes, que es absurdo calificar de

iniciales, cuando implican una derrota a fondo y la amenaza perenne y resuelta, sobre la capital de la República.

Según los ingleses la resistencia francesa se acentúa de un modo pronunciado a medida que las reservas entran en acción, pero hay que advertir el peligro de que el ejército que a fondo amenaza de improviso en otra zona del campo de batalla.

COMANDANTE CUNAXA

COMISIÓN DE COMISIÓN

LA PRENSA y el anticipo reintegrable

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de auxilio a la Prensa ha dado ya dictamen, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos, de la sección primera («Presidencia del Consejo de ministros»), para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Por la presente ley se crea y establece una Comisión, compuesta por dos funcionarios nombrados por el Gobierno, un representante de la Prensa diaria, otro elegido por los editores de libros y Revistas, y otro designado por los representantes de todas las fábricas de papel.

Dicha Comisión, teniendo en cuenta el coste real de las primeras materias nacionales y extranjeras empleadas en la fabricación de papel, los gastos que en su totalidad integran esta fabricación y los correspondientes beneficios industriales, fijará mensualmente el precio del destinado al consumo de la Prensa diaria, de las demás clases de publicaciones y del que se emplee en la industria del libro.

Art. 3.º Desde el 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa diaria, acogida o que se acogiera en lo sucesivo a los beneficios de esta ley, con el 3 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en el mes de Junio de 1914 y el que se fije mensualmente por la Comisión arbitral a que se refiere el artículo anterior.



¡Recuerde usted!

que por las enfermedades de Estómago e intestinos se puran tomando después de las comidas el DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

Dicho auxilio no podrá exceder del 80 por 100 del promedio de la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, o proporción al ante, durante el primer trimestre de publicarse, si es que hubiere empezado a tener efecto después de terminado dicho año.

La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 a que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el ministerio de Hacienda.

Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto serán abonadas a las fábricas de papel, o su representación, previa la justificación y liquidación correspondiente.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios o anticipos reintegrables, de que trata el artículo anterior, se autoriza al correspondiente crédito, que se considerará desde luego comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros, del respectivo ejercicio, por el importe de las obligaciones que se reconocían y liquidan dentro del año a que las mismas se refieren.

Art. 5.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de las anticipaciones efectuales, en virtud de las Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, así como de los que se efectúan en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en las publicaciones diarias existentes, ya acogidas o que se acogieran al auxilio. Al mismo impuesto quedan sometidas todas las que se editen de nuevo durante el período de dicho reembolso.

El referido impuesto se hará efectivo por las fábricas de papel o su representación, cargando en factura a cada periódico el importe de aquél por kilogramo, obligándose a ingresarlo en el Tesoro, previa la liquidación mensual sometida a la aprobación del ministerio de Hacienda. Si el periódico diario sujeto al pa-

go del impuesto consumiere papel importado del extranjero, satisfará directamente el impuesto sobre los kilogramos que emplee en su publicación.

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último, y las que correspondan al año actual, para cuyo pago no alcanzasen los créditos codicados por Reales decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el artículo 4.º de esta ley.

Art. 7.º El papel destinado a los periódicos diarios llevará una señal marca o color muy visible que evite todo fraude.

Las existencias que actualmente tengan en sus depósitos los periódicos diarios, almacenistas de papel y fábricas de esta materia, serán declaradas por sus poseedores en el plazo de treinta días, al exclusivo efecto de que sea señalado o marcado.

Art. 8.º Se considerarán como defraudadores:

Los que aplicaren el papel a que se refiere esta ley a uso distinto del que la misma establece.

Los que faltaren a la verdad en las declaraciones sobre cualquiera de los extremos a que esta ley se refiere, y,

Los que de cualquier otro modo contravinieren sus disposiciones.

Art. 9.º Las infracciones definidas en el artículo anterior se penarán con multas de 100 a 1.000 pesetas, en caso de segunda reincidencia, con la privación absoluta del auxilio concedido por esta ley; y

Art. 10. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de la presente ley.»

Publicaciones

La interesante revista «Murcia Médica» publica el siguiente sumario:

Trabajos originales: Traumatismos de la uretra, por don Francisco Ayuso Andreu.—Estudio clínico de dos casos de tumor intracraniano, por el Dr. Wenceslao López Albo.—La reacción de Lange (oro co-

lo dal) en la parálisis general, por el Dr. Belarmino Rodríguez Arias.

Prensa profesional: La pupila, término, etimología y magnitud; reacción Wassermann, por el Dr. Veázquez de Castro.—Academias y Sociedades médicas: Instituto Rubio. Los nuevos remedios del ostracimient-habitual, por el Doctor Fidel Fernández Martínez.— Sección varia: Nuestro Concurso.—Estadística.

Precios del Mercado

LONJA
Precios del día 7:
Patatas, 7'50.—Patatas nuevas 0'0
—Alcachofas, 5'00.—Pepinos, 0'100
—Níperos, 7'00.—Ajos, 0'000.—Guisantes, 0'00.—Tomates, 30'00.—Habas 0'00.—Bajocas, 18'00.—Cerezas, 16'0
—Cebolla 9'00.—Calabazas 0'55 dna.
—Judías, 25'00.—Albaricoques, 4'00
Peretas, 07'00.

PESCADERIA

Precios del día 7:
Pescada, 2'50.—Mero 2'00.—Anjulas, 0'30.—Sardina, 0'80.—Boga 0'80.—Mujol, 1'40.—Dorada, 1'20.—Bonito, 0'00.—Lecha, 1'60.—Buitre, 0'00.—Emperador, 02'00.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII
Director: DON JULIO GAROLA GATTURNO, médico bacteriólogo
Toda clase de análisis clínico, bacteriológico, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentarios y bebidas.—Aplicación de todas las clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.
Tratamiento antirrábico por el método de Hignas.
Bior-nuevo.—Letra A. Frente al Horno de la Fuensanta.

Papel viejo.

Se compra a 25 céntimos el kilo en la fábrica de Buros del Paseo de Garay frente al Molino del Muro. También se compra toda clase de trapos viejos. Teléfono número 267.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10

Imp. de EL TIEMPO

tera contemplando los dos puntos luminosos que brillaban allá, perdiéndose en las sombras.

¡Aquel día fué, tal vez, el más bello de su vida!

La mañana siguiente recibió un billete de la americana, rogándole que tuviese la amabilidad de ir a Domfrid.

Encotró a la joven en la entrada, vestida con un bonito deshahlé color de rosa y blanco, con el rostro sombreado por un gran sombrero de paja que rodeó con amapolas.

Inmediatamente hizole visitar la propiedad. Era un antiguo casillo señorial, que había conservado su carácter de estilo antiguo.

El castillo databa de la época de Luis XV, así lo atestiguan las panzudas cornisas, los capiteles y los varios ornamentos.

En el interior, algunas antiguas pinturas habían sido respetadas por el tiempo, y en sus tonos, un poco borrados, revivía a go go un reflejo de los más grandiosos momentos de la época de los Feuillants y de los Whiteau.

«No es cierto que se está bien aquí?—preguntó la señorita Edith, satisfecha de su nueva adquisición, como un niño que posee un juguete nuevo.

«¡Vénguste, y verá cómo es todo esto! El estilo moderno y resu taré exquisito!

Y como la felicidad, y usted dir

Y charlaba de este modo, mientras recorría las

habitaciones con desnudas y en las que sus carcajidos adquirían una sonoridad más intensa.

Pero se veía que todo aquello no estaba cuidado que ella abandonara.

«¡Reglar más todo esto! repetía la señorita Edith, y haremos de ella una cosa bonita, ¿no es esta su opinión?»

—Seguramente.

Desde mañana vendrán obreros especialistas, a los cuales daré mis instrucciones.

Unicamente, usted sabe que cuento con su ayuda para que me acompañe a vigilar.

Hijo de acero contestó afirmativamente. Se hallaba algo impresionado por tanta magnificencia, con la cual no estaba familiarizado.

Además, la presencia de la señorita Edith despertaba en él mil impresiones que le turbaban.

Acordábase de las semanas pasadas en el hotel de la calle Pierre-Charrón, y sentía de nuevo que él se había bajado sus pies.

Aguantaba, formada a la vez de perfumes y rayo de luz, flotaba alrededor de la joven, y experimentaba al caminar a su lado una especie de sopor, un entumecimiento parecido al de ciertas embragueces.

E forzabase en disimular su turbación, pero escapábasele en sus artimulos que le traicionaban. De continuo de sí mismo, dejábase aparecer en sus respuestas, hechas muchas veces en tono bre-

ve, como si en ellas hubiese un fondo de mal humor.

A la vez que de la americana, oponía a pesar suyo un fruncimiento de cejas. Tanto era así, que en una ocasión ella no pudo dejar de notarlo.

«¡Dígame, señor Pedro, que se aburre usted a mil I do.

«Oh, señorita Edith, ¿cómo puede usted suponer tal cosa?»

«¡Caramba! Doy a usted cuenta de mis proyectos, chérrilo como una loca, es cierto; y, no obstante, conserva usted siempre ese aire de seriedad como un fiscal sustituto en la Corte de Apelación.

La maliciosa Edith sabía que el decir esto ponía al pobre muchacho en un suplicio.

El opuso las más vehementes negativas, pero con malos argumentos y empantañándose muchas veces en medio de una frase.

Entonces, viniendo en su socorro, ella poníase a hablar de otras cosas; Hijo de Acero respiraba.

La señorita Edith no estaba sola en el castillo su hermano y su dama de compañía habían venido a instalarse en él, y la señora, señorita Martín, con su placido carácter, encontrábase diariamente como ida a duras pruebas.

A la mañana siguiente llegaron los obreros enviados desde París, y comenzaron las reparaciones.

Las deas de la señorita Edith tenían la ventaja de ser claras y precisas, no obstante su tendencia muchas veces excéntrica.

E Hijo de Acero, sonriente, apresurábase a complacerla, volviendo a la realidad con alguna frase original que hacía reír a todos los comensales.
Eran ya las diez cuando la americana se retiró de la granja de los Lo rain.
Su coche la esperaba, y él se retiró a su habitación, los luminosos círculos de sus grandes faroles salieron ligeramente, envolviéndose en su chal, lanzó un «buenas noches» general y extendiendo la mano a Hijo de Acero, le oprimió la suya durante un momento.
— ¡Dios, señor Pedro, dijo con una bonita sonrisa, que sus caballos la arrastraban hacia el mar.
Hijo de Acero, inmóvil, permaneció en la carre-

